

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO 17 DE AGOSTO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2017-00220-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	CARMELINA ZULETA QUINTERO	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	31 DE AGOSTO DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2017-00221-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	ROSA BEATRIZ GRANADOS MEZA	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	31 DE AGOSTO DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2017-00219-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	LEIDA IBETH CALDERÓN SALAS	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	31 DE AGOSTO DE 2018

CONSTANCIA: hoy 17 de agosto de 2018 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**, correrá por el término de **DIEZ (10) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 Ley 1437 de 2011


MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
 Secretaria